CIUDAD-REAL

Septiembre
13
SÁBADO
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.601

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado, núm. 13 — Teléfono, núm. 9.

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertad

NUESTRAS CRONICAS DE PARIS

El Primado de las Galicias

A su debido tiempo el Episcopado francés, en masa, sin faltar uno sólo de sus miembros, publicó la hermosa carta colectiva que mis lectores conocen, recordando á los católicos franceses los principios que deben regir á las familias, á los Estados y á las sociedades, y las obligaciones que les incumbían para reparar, además de los daños materiales de la guerra, sus daños morales. Dicho notable documento ha merecido otra efusiva carta del Cardenal Gaspari al Cardenal Lucón, reproducida por toda la Prensa, y sobre la cual no necesito, por lo tanto, insistir.

Llamaré, en cambio, la atención, por la importancia del asunto, y por comentarios á que ha dado lugar, sobre otro documento del mismo orden: la carta escrita por el Cardenal Maurin, Arzobispo de Lyon, Primado de las Galias, á sus diocesanos en víspera de las elecciones, dictándoles reglas de conducta práctica para la emisión de sus votos.

Reglas que pueden resumirse así: obligación de votar por la libertad de las opiniones políticas, por la necesidad de no confundir la República con las leyes pretendidas intangibles, por la reinvidicación de la libertad de los religiosos y de la libertad de enseñanza por la repartición escolar proporcional, por el respeto de la Unión Sagrada en lo que atañe al clero, que ha dado tan relevantes pruebas de patriotismo.

El venerable purpurado opina que los católicos, en los distritos donde no cuentan con candidato propio viable, deben votar por los que, aún no siéndolo, incluyan en su programa electoral todos esos principios. *Habitualmente*, añade, la regla debe ser no votar por nadie que no confiese públicamente su fe religiosa y reconozca la autoridad de la Iglesia. En las circunstancias actuales, y en este período tan crítico de renovación nacional, hay que modificar, temporalmente, esa línea de conducta, evitando la política de lo peor. Abstenerse sería hoy grave falta, y más grave todavía votar por alguien que no ofrezca estas garantías indispensables.

Innecesario es decir que la Prensa religiosa ha acogido con respeto y con filial gratitud los consejos, por no decir los mandatos, del Primado de las Galias. Eso era natural. Lo que no lo es tanto son los aplausos que arrancan á la casi totalidad de la Prensa de todos los matices, y singularmente á la ministerial.

Le Temps es el que lleva la batuta, cubriendo de flores al Arzbispo de Lyon, y agotando el diccionario de las alabanzas en honor suyo.

«Monseñor Maurin, Arzobispo de Lyon y Primado de las Galias, escribe el diario oficioso, acaba de dar á luz un escrito exponiendo á sus diocesanos su opinión sobre las elecciones y sobre la Unión ¡Sagrada. En él se expresa con una elevación de miras y una amplitud de ideas, que si, por una parte, se impone con autoridad soberana á la cordura de los católicos sinceros, por otra avasallan con igual fuerza la razón de los que no lo son, que no podrán menos de inclinarse ante una demostración lógica, tan notable por su claridad como por su mesura.»

En ese tono continúa *Le Temps* su panegírico, en el que como era casi inevitable, hay algunas notas falsas, por ejemplo la de suponer que el Cardenal Maurin, por su «atrevida iniciativa», introduce una gran novedad, nunca vista en el campo católico, rompiendo la política de trabajar por el mal mayor que era lo tradicional en la Iglesia.

El órgano del Gobierno se felicita de su «novedad», que considera del mejor augurio para las próximas elecciones, añadiendo:

«Tenemos, pues, aquí autorizada, y hasta aconsejada, la unión de los católicos con los republicanos tolerantes, para los cuales el sectarismo no es un dogma. Regocijémonos y esperemos que, bajo tales auspicios, la unión nacional, la unión más amplia, será posible entre todos los franceses de buena voluntad.»

La importancia de esa actitud adoptada por *Le Temps* no se ocultará á todos los que conocen la significación de este periódico en la política francesa.

Sea cual fuere el partido que ocupe el Poder, en todas las cuestiones de transcendencia y en todas las crisis graves, á él es al que el presidente del Consejo, lo mismo si es radical que moderado, envía su impresión personal, para que dé la nota al resto de la Prensa ministerial.

No cabe duda, por lo tanto, de que las palabras arriba transcritas han sido dictadas por Clemenceau, y representan sus ideas íntimas.

Probablemente son la respuesta indirecta que el jefe del Gabinete envía á Briand por su inconsiderado discurso de Saint Etienne extendiendo la partida de defunción á la Unión Sagrada, y preconizando la necesidad de reanudar la persecución. Exabrupto verdaderamente indigno de un hombre de tan clara inteligencia, y que sólo se explica por vil interés electoral, pues en el distrito de Saint Etienne nadie puede salir triunfante sin los votos de los socialistas.

Briand desciende á mendigarlos de esa vergonzosa manera, lo cual no obsta para que si él es llamado mañana á suceder á Clemenceau, sea el primero en renegarse á sí mismo, pues precisamente de todos los prohombres de la izquierda es el que está en mayores coqueterías con las derechas, á las que prodiga todas sus sonrisas y todas sus gracias.. entre bastidores, si no en la escena.

Sea de ello lo que fuese, gracias á Dios no será Briand, ciertamente, el que dirigirá las próximas elecciones, sino Clemenceau, y la orientación señalada por «Le Temps», con motivo de la carta del Primado de las Galicias, nos permita esperar que la gran abnegación de los católicos franceses obtendrá la merecida recompensa, y que su cooperación, tan generosamente ofrecida, será aceptada para conseguir lo único á que «hoy» puede racionalmente aspirarse: el fin de la persecución religiosa.

Francisco Melgar.

Tomelloso

(De nuestro corresponsal)

RACHA DE SUICIDIOS

Cuando aún se hacían calurosos comentarios acerca del suicidio de José Gómez, que ayer comuniqué, nos sorprende la noticia de que al otro lado del disco que cierra esta estación se había arrojado al paso del tren un hombre.

Al hacer las indagaciones para informar á mis lectores recibo la sorpresa de encontrarme con un pobre amigo, el que no hacía tres horas había estado hablando sin notarle nada que delatara su estado de ánimo.

El infeliz suicida era el popular pintor Félix Calabria, el que quedó mutilado horriblemente.

Para llevar á cabo su fatal resolución fuese dando un paseo leyendo un periódico hasta dos kilómetros y medio de la estación férrea donde al ver venir al mixto y cuando ya estuvo materialmente encima se puso delante de él vuelto de espaldas, arrollándole la locomotora; parece ser que el maquinista se dió cuenta de la acción del suicida y frenó todo lo rápidamente posible, pero cuando logró parar, ya había pasado todo el comboy por encima del desgraciado, no dejando de aquél ser humano más que la cabeza y los piés entero; el resto del cuerpo era un completo amasijo, los viajeros que bajaron al parar el tren volvieron á subir horrorizados por el terrible espectáculo.

Este infeliz ya intentó suicidarse en otras dos ocasiones arrojándose á un pozo y dándose un tajo en un brazo para seccionarse la arteria, no logrando su fatal propósito gracias á los rápidos auxilios que hubieron de prestarle.

El Juzgado de Argamasilla de Alba, tuvo que intervenir en el suceso y ordenar el traslado de los restos al depósito del inmediato pueblo, por pertenecer á su término el lugar del suicidio.

Parece ser, según rumores que transmito á título de información, que razones de orden económico, le condujeron á tan fatal resolución.

Descanse en paz el infeliz Calabria.

LAS FERIAS

Las tradicionales ferias de Tomelloso que se celebrarán del 17 al 20 del corriente mes, han sufrido este año innovación.

El real de la feria en lugar de estar establecido en la plaza de la Constitución como de costumbre se traslada al hermoso paseo recien construido al final de la calle don Victor.

La pólvora y el cine según se dice se hará en la ante dicha plaza.

Entre los festejos, figura una magnífica compañía de zarzuela en el teatro Serna, otra dramática en el Alvarez, y una gran corrida de novillos toros con los tres ases de la novillería, Emilio Méndez, Valencia II y Blanquito, con reses de una acreditada ganadería, por lo que reina bastante entusiasmo, dado el cartel que otros años dejaron estos muchachos en esta plaza.

La animación por la feria de este año es extraordinaria por la transformación que sufre.

Oportunamente informaré.

CUESTIONES AGRARIAS

Reorganización de las Cámaras Agrícolas

Por un Real decreto del Ministerio de Fomento se han dictado reglas especiales para la reorganización de las Cámaras Agrícolas.

En dicha disposición se establece que pertenecerán con caracter obligatorio á la Cámara Agrícola de la capital todos los contribuyentes de la provincia por rústica ó pecuaria que paguen más de 25 pesetas por cuota del Tesoro.

Además, se dispone que serán facultades de dichas Cámaras; solicitar de los Cuerpos colegisladores cuentas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la Agricultura, Ganadería y demás industrias con ellas relacionadas; proponer al Gobierno las reformas que estimen convenientes en beneficio de la propiedad rústica y pecuaria en las leyes y disposiciones vigentes, así como también las obras y servicios públicos más indispensables; promover y dirigir exposiciones de los productos de la Agricultura, Ganadería é industrias relacionadas con la economía rural; adquiría aperos, máquinas, sementales convenientes para los asociados, vender, exportar ó elavorar productos del cultivo ó de la ganadería; roturar y sanear terrenos incultos: construir ó explotar obras aplicables á la Agricultura, Ganadería é industrias derivadas, fonentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola por medio de conferencias, campañas contra las plagas del campo, publicación de Memorias, concursos con premios y fundando campos de demostración ó enseñanzas de cualquier índole referentes á este ramo; resolver en funciones de jurado y con arreglo á las condiciones que establezcan las clases interesadas aquellas cuestiones que los comerciantes industriales y agricultores sometan á su decisión, y aquellas que surjan asimismo entre propietarios, colonos obreros ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando unos y otros convengan en someterles á la decisión de la Cámara; ejecutar ante los Tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos agrícolas y los derivados; fundar en provecho de los asociados Montepios, Cajas de Ahorros y Seguro, Bolsas del Trabajo, Centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan serrecogidos; adquirir y revender ó alquilar á los asociados máquinas, abonos, semillas y ganados y garantizar el pago de las compras hechas por los asociados mismos; establecer depósitos de todas clases; tomar fondos en cuenta corriente y encargarse de vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

Como se vé, las facultades que se conceden á las Cámaras Agrícolas son verdaderamente excepcionales y de ello han comenzado ya á protestar los defensores de los sindicatos Agrarios, por entender que, al mermar á éstos los previlegios concedidos ó al extenderlos á otros organismos se perjudicará á la Agricultura y aducen el siguiente razonamiento:

«Un examen minucioso del Real decreto pondría de relieve otros yerros en que forzosamente ha de incurrir quien en todo pone sus manos ligeras y pecadoras sin otro móvil que llevar fárrago á la «Gaceta» y leer algunas líneas de elogio, más ó menos espontáneo, en periódicos amigos. Yerro es obligar á los agricultores á pertenecer á las Cámaras. Si estas no han servido para nada; si los labradores con su desvío, han demostrado que no las quieren, que no tienen fe en ellas, ¿por qué se les obliga á asociarse en tales Cámaras á contraer responsabilidades contra su voluntad y á sufragar unas cuotas que no han de servir sino para aumentar las gabelas y cargas abrumadoras que ya pesan sobre el labrador? Yerro, y gravísimo, es otorgar á las Cámaras Agrícolas el beneficio concedido á los Sindicatos por el decreto de 30 de Agosto pasado, que el ministro de Fomento no ha leído ó no ha entendido; porque en esa disposición que lleva la firma del señor Sánchez de Toca se permite á los Sindicatos y Cajas rurales «hacer préstamos sobre las mercancías depositadas en los almacenes generales de depósito, establecidos por los propios Sindicatos agrícolas», pero hízose esta excepción en razón de la responsabilidad solidaria á ilimitada mancomuna, de ordinario, á los socios de esas entidades. Esta razón de ley no existe ni es aplicable á las Cámaras; y al otorgarles tal concesión se da plaza á los riesgos, que, con la prohibición contraria quiso evitar, con segura prudencia, otro real decreto refrenado por el señor Dato en 22 de Septiembre de 1917.»

Hay, sin embargo, que tener en cuenta, que las Cámaras Agrícolas fundadas por Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, si no extendieron á más su radio de acción fué porque no se las concedían atribuciones para ello, pero que en muchos casos, como centros consultivos, han cumplido muy atinadamente su misión, aunque durante los últimos años apenas si ejercían influencia alguna precisamente por defectos de organización, que es seguramente lo que tiende á remedias el reciente Real decreto.

El tiempo dirá si esta disposición ha sido ó nó acertada.

L. M.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Familias de segunda clase

¿No han visto nuestros lectores por esas calles de Dios á individuos aislados ó á familias enteras que van luciendo una indumentaria pasada de moda á pesar de todas las riquezas que ostentan?

Pues todas esas personas son seres de segunda clase.

Esos sujetos, por mucho dinero que tengan, se morirán sin haber estrenado una prenda en toda su vida.

Son los clientes constantes del Rastro y de todos los ropavejeros habidos y por haber.

—¡Caramba, don Sotero que chaleco tan estupendo trae usted hoy!—le dicen á un Jefe de administración, al llegar á la peña de un café.

—¡Es raro! ¿Verdad?

—¡Rarísimo! ¿Esos barquitos bordados en colores, son submarinos ó cazatorpederos?

—¡No sé! ¡Lo he comprado de segunda mano! ¡Me chocó...!

—¡Vaya si es chocante!

Don Sotero, todo lo compra en el Rastro, desde la cama donde duerme en dulce compañía con su esposa doña Escolástica, hasta los calcetines á cuadros verdes y rosa con que se embellece y cubre las extremidades inferiores.

La otra tarde entró en el café cojeando. Traía puestas unas botas de gamuza, puntiagudas hasta la exageración.

—¿Qué le sucede amigo don Sotero? ¿Está usted cojo?

—¡Calle usted, que estas botas me están dando unos días! Y ya las voy domando. Las primeras veces que me las puse, era cosa de rabiar; pero me las vendieron por once pesetas, y vean ustedes; me llegan hasta más arriba de las rodillas;—dijo arremangándose los pantalones.

—¿Y en dónde las ha comprado?

—A la viuda de Forillo, aquél segundo galán que no tenía rival representando caracteres del siglo XV.

El susodicho jefe de Administración que padece del estómago, no toma otro medicamento que unas perlas gastrágicas, que compró de un saldo de medicamentos en un puesto de las Américas. Maldito si le sirven para nada.

—¿Cómo va usted de su padecimiento?—se le pregunta.

—¡Mal! ¡No acabo de curarme!

—Pero ¿por qué no cambia usted de medicamento?

—¡Quite usted! ¡Si tengo perlas gastrálgicas todavía para más de tres años! Compré doce kilógramos. ¡Me los dieron por tres pesetas!

Otro día se presenta don Sotero, amoratado, apoplético.

—¿Qué le ocurre? ¡Está usted congestionado!

—¡Nada de eso! Son estos cuellos que me están algo estrechos; pero ¡eran tan baratos! ¡Dos pesetas veinticinco céntimos la docena!

—Y compró usted muchos?

—Tres docenas solamente. ¡No tenían más! Ya he vendido dos docenas y media ¡Me he ganado siete reales en cada una!

Porque estos individuos además de económicos todos tienen dentro un comerciante.

El invierno pasado, don Sotero llegó una mañana á la oficina del Ministerio de Hacienda, con un abrigo gris con esclavina orlada de puntas.

Aquel gaban, había salido muchas veces al teatro, vistiendo al juez de la zarzuela *La Tempestad*.

Los empleados, al verlo entrar, no pudieron contenerse y empezaron á cantar parodiando al tenor.

«¿Vos sois de la Justicia
Representante aquí?»

Pero don Sotero no varió de procedimientos.

R. de Santa Ana

Lea V. El Pueblo Manchego

VALDEPEÑAS

La Institución Moderna de Enseñanza

El licenciado en Ciencias, D. Francisco Sánchez-Carrasco, ha tenido la atención que agradecemos, de enviar nos un ejemplar de la Memoria correspondiente al curso académico próximo pasado.

La Institución Moderna de Enseñanza logró, en su primer año de vida, traer al Instituto de Ciudad Real una matrícula cuyo número de exámenes fué 107. En el segundo año de su actuación este número ha aumentado hasta llegar á 192. Esto, descontando lo referente á los alumnos de Carreras especiales y del Magisterio cuyo número ha crecido en proporción análoga.

Ello ha obligado á trasladar este Colegio á la casa número 10 de la calle Castellanos, casa que, por su gran capacidad, buenas condiciones higiénicas y adecuada distribución, reune, en grado inmejorable, cuantos requisitos precisan para el fin pedagógico.

«Ni aun entregados al más seductor optimismo—dice la Memoria—pudimos nunca imaginar fuese tan rápido nuestro triunfo. ¿Causas? Las siguientes:

Nosotros hemos sido, somos y seremos fieles amigos de la verdad. Hemos tomado en serio nuestra profesión. Y á ello dedicamos todos nuestros afanes, todo nuestro entusiasmo y todos nuestros amores.

En cuanto á otro orden de causas, que pudiéramos denominar negativas, ¡nosotros ignoramos, y vamos muy bien en esta santa ignorancia, cual es el procedimiento mágico para que *ipso facto* conviértanse los licenciados en Doctores; y á más, es instintivo en nosotros, huir, cual alma que el diablo lleva, de todo cuanto tenga visos de fachenda y de faramalla escenográfica.»

Los números tienen más elocuencia que los adjetivos para demostrar la altura y eficacia pedagógica de la Institución Moderna de Enseñanza.

He aquí pues el resumen general de exámenes y calificaciones del curso 1918 1919:

Exámenes.........	192
Matrículas de honor.	12
Sobresalientes......	59
Notables............	45
Aprobados...........	74
Suspensos...........	14

La Institución Moderna tiene establecidas la primera y segunda Enseñanza y la preparación de Correos, Telégrafos, Comercio, Magisterio, Peritos Agrícolas y Contabilidad.

Los honorarios de la Institución no pueden ser más módicos.

«Por cada grupo de asignaturas correspondientes á un curso del Bachiller, Magisterio ó Carreras especiales, los alumnos externos abonarán mensualmente y en concepto de honorarios de enseñanza 30 pesetas.

Por cada asignatura que exceda del número determinado por las de un grupo 5 pesetas.

A los alumnos que estudien asignaturas pertenecientes á varios cursos se les formará grupo, para los efectos de honorarios, con arreglo al número de asignaturas de que conste el curso inferior.

Los pensionistas ó internos abonarán por trimestre, en concepto de pensión, 200 pesetas y como honorarios de enseñanza 75 pesetas.

Los alumnos medio pensionistas satisfarán mensualmente por comida y merienda 40 pesetas.

A aquellos padres que tuvieren dos ó más hijos en esta Institución, cursando el Bachillerato, se les descontará un veinte por ciento en los derechos de enseñanza.»

El cuadro de profesores lo integran los señores siguientes:

Don Francisco Sánchez-Carrasco, licenciado en ciencias físicas y maestro superior, (director); don Antonio Regalado, licenciado en filosofía y letras; don Juan G. Rabadán, licenciado en derecho; don Emilio Guiridiaga, licenciado en ciencias: don Adolfo Domenech, coadjutor de la Asunción, (administrador); don Joaquín Roldán, coadjutor de la Asunción; don Antonio Aguado, licenciado en medicina; don Andrés Muñoz, teniente coronel; don Aciscio Cruz, perito Agrícola; don José María Solance, maestro nacional; don Angel Fernández, maestro nacional, don José L. del Castillo, bachiller; don Tomás Páez G. Redondo, contable; don José Pinilla, profesor de música.

Mucho nos congratulan los brillantes resultados obtenidos por la Institución Moderna de Enseñanza en los dos años que cuenta de vida y por ello felicitamos efusivamente á su docto profesorado y de una manera especial á su director y administrador señores Carrasco y Domenech.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha marchado á Valencia don Alberto Ruiz, en unión de su esposa, é hijas de doña Josefa Fernández viuda de Fernández, de la bella señorita Amparo Colorado.

—Ha marchado á Madrid don Miguel Martín Naranjo, alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Aniversario

Mañana día 14, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Joaquín Muñoz Escobar (q. e. p. d.) ocurrido en Villalba (Segovia).

En dicho pueblo se dirán misas por el alma del finado, é igualmente en la parroquia de Santiago de esta capital.

A su viuda doña Adela Sánchez Castro y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Enlace

El jueves próximo se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Leandra Guijarro y don Eufemio Capilla.

Teatro-Circo

Dos debuts

Anoche debutaron en el Teatro Circo las artistas de varietés Ursula López y *Yulú*.

La primera, muy conocida por su largo tiempo de actuación, interpretó bien algunas de las canciones de su repertorio.

Yulú es una bailarina joven y que promete.

Ambas artistas fueron muy aplaudidas.

Se proyectó la bonita película en cinco partes *Cueste lo que cueste* y la de vistas y trabajos de la pasada guerra titulada *Amaestrando tanques* que gustó mucho.

***

Hoy la película *El oro del mandorú* en cinco partes, y nueva presentación de las artistas Ursula López y *Yulú*.

Crónica de sucesos

Multados

Anoche fueron expulsados del Teatro Circo por infringir el reglamento de espectáculos Ramón Vaquero Salas, y Mariano Giménez Sánchez, á quienes el gobernador civil ha impuesto la multa de 5 pesetas.

Además fueron expulsados del local por la policía ocho ó diez individuos más.

Noticias generales

Boda

Ayer tarde á las siete y media se celebró en la Iglesia parroquial de San Pedro la boda de la Señorita Purificación Delgado con el industrial de ésta plaza Don Aniceto Ambrosio.

Al acto concurrieron numerosos invitados.

Sociedad Cooperativa de Ciudad-Real

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 41 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria el día 14 del actual, á las diez en el Teatro Circo, para tratar de los asuntos siguientes:

Presentación del balance.

Reforma del Reglamento.

Asuntos de gran interés para la Sociedad.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Acontecimiento taurino en Ciudad Real

JOSELITO, MENCHERO Y LOS POBRES

El patriarca de los aficionados, el popular Joaquín Menchero, ha descubierto que Ciudad Real es un estupendo sitio de verano, y renunciado á sus obligadas excursiones de San Sebastián y Bilbao, se ha trasladado á su palacio de la capital manchega, y allí ha esperado los acontecimientos. Estos se han presentado en forma de iniciativa para los buenos sentimientos.

Menchero, amigo, y más que amigo protector de toreros, grandes ó chicos, y amigo de ganaderos, ha pensado que unos y otros podían prestarle ayuda para una benéfica idea que ha tenido. La fiesta taurina da grandes rendimientos á los que de ella viven; no es mucho pedirles algún sacrificio á favor de los pobres. Menchero le ha tenido siempre extraordinario cariño á Ciudad Real, y para los pobres de Ciudad Real ha pedido.

Y prontos y solícitos han contestado á este llamamiento Joselito, con su concurso personal y desinteresado, y los ganaderos, con sus reses. Contando con tales elementos, los pobres de Ciudad Real tienen asegurada una larguísima limosna, que se aplicará á comedores, á socorros, á lo que sea, que iniciativas tiene Menchero, secundado por la inagotable caridad de quien comparte con él su vida, para procurar el mayor alivio de los desgraciados.

El duque de Veragua, los herederos de Martínez, el marqués de Cañadahonda y los señores don José y don Manuel García Aleas han regalado cada uno un toro. Joselito tareará y matará gratis cuatro de ellos, y el último será muerto por el Cuco.

La fiesta promete ser brillantísima, pues al efecto se han designado presidentas entre las damas de mayor abolengo y belleza de Ciudad Real, y se han ultimado todos los detalles. Habrá moñas, banderillas de lujo y otros accesorios, que prestarán gran relieve á la fiesta.

Pero ¿qué mayor aliciente que la fiesta misma, en la que va á actuar Joselito, matando cuatro toros, y en la que se sabe que constituye la corrida un beneficio directo y absoluto para los pobres?

Ganaderos, toreros y su organizador, don Joaquín Menchero, obtendrán los votos de reconocimiento que hasta ellos elevarán los desgraciados, muchos de los cuales tendrán pan merced á tan caritativos sentimientos de los que han visto en los toros algo más que en una fiesta de alegría y de lujo.

La noticia se ha sabido ayer en Madrid y ya entre los aficionados cunde la animación. ¡A Ciudad Real el 26!, es la consigna que se dan todos ellos. Un viaje cómodo, cuatro toros muertos por Joselito, uno por el Cuco, y los pobres de la ciudad entonando su agradecimiento durante el invierno. Repetimos la consigna. ¡A Ciudad Real el 26!—B.

(De *La Acción*.)

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 27'0 sobre cero.
Idem mínima, 14'4 sobre cero.
Evaporación, 5'8.
Dirección, E.
Recorrido, 225'0.
Fuerza, muy floja.
Cielo, casi cubierto.

SERVICIO TELEFÓNICO

Quedan en vigor las plantillas de Cierva

El Consejo de ministros de ayer.—Las plantillas de Cierva quedan en vigor.—Dos reuniones.—La aprobación del indulto no satisface.—Disgusto entre los sindicalistas.—La jornada de ocho horas.—Readmisión de los telegrafistas.—Nueva reunión en Gobernación.—Habla Bugallal.—En la Presidencia.—Regreso del señor Amado á Barcelona.

El día en Madrid

Madrid 13 11'50 m.

Consejo de ministros

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación manifestó á la salida que se habían aprobado varios expedientes de Guerra para la compra de aeroplanos y ametralladoras.

Quedaron aprobadas las plantillas de Marina.

El señor Bugallal dió cuenta de la R. O. que se ha de publicar explicando el alcance que tuvo el Real Decreto anterior.

En resúmen, es que quedan en vigor las plantillas confeccionadas por Cierva.

Trató el señor Cañal del abastecimiento de Madrid.

Burgos y Mazo habló largamente acerca del orden público en toda España.

Se aprobó la concesión de un crédito de 2.557.500 pesetas y también quedaron aprobadas las plantillas del personal subalterno de la Presidencia y del Consejo de Estado.

Por último quedó aprobado el indulto.

Una reunión

Después del Consejo estuvieron conversando detenidamente en el domicilio del Presidente, éste, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, el subsecretario de la Presidencia y el Gobernador civil de Barcelona señor Amado.

La reunión tuvo por objeto acoplar las condiciones del indulto.

Después se marcharon los reunidos á cenar al Hotel Ritz.

Otra reunión

También estuvieron reunidos los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Un periodista les dijo: ¿Están ustedes celebrando un consejillo? á lo que contestó el señor Burgos y Mazo: —Un consejillo nó: una conjura.

¿No satisface el indulto?

Anoche circuló el rumor de que al dar la noticia por teléfono, al capitán general de Barcelona y al gobernador interino de la aprobación del indulto les causó mala impresión.

Los sindicalistas han expresado su disgusto porque *Pestaña* tiene que permanecer en la Cárcel durante la tramitación del proceso. En vista de ello han acordado comunicar al Gobierno que si inmediatamente no lo ponen en libertad se declarará la huelga general en Barcelona el lunes próximo.

Todo esto ha producido gran contrariedad el Gobierno.

La jornada de ocho horas

El Gobierno se muestra muy preocupado respecto á la implantación de la jornada de ocho horas, previendo en el Consejo las dificultades que han de surgir á su implantación, por las excepciones que hay que hacer con algunas industrias.

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación estuvieron reunidos, celebrando una larga conferencia los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y el gobernador de Barcelona señor Amado, guardando á la salida absoluta reserva de lo tratado.

Readmisión de telegrafistas

Han quedado en principio readmitidos los telegrafistas que fueron expulsados en la pasada huelga.

En Fomento

El ministro de Fomento ha manifestado que la elección para formar los comités paritarios para la implantación de la jornada máxima en las Compañías ferroviarias, había dado un resultado de 30.973 votos.

—He recibido—añadió el señor Calderón—una hoja firmada por la Federación Nacional de Trabajadores (sección de Valladolid), en la que, copiando una carta que firma un alto funcionario de la Compañía del Norte, se dice que por indicaciones del Gobierno, rogaban á los obreros concurrieran á las votaciones.

Yo ignoro si la carta existirá ó no; pero lo que sí puedo afirmar rotundamente es que no he hecho indicación á nadie en ese sentido. Por lo tanto, he de tratar de comprobar la verdad en este asunto.

Al cerrar

Madrid 13 4'50

Habla Bugallal

Al recibir esta mañana á los periodistas el ministro de Hacienda señor Bugallal, dijo que desde mañana quedaría en vigor las plantillas de Cierva.

Claro está, que como bien claro dice el artículo 2.º, no empezarán á regir hasta que no las aprueben las Cortes.

Hemos concedido más de lo que los empleados pedían, pues si hubiéramos accedido á lo que se solicitaba hubiésemos creado una situación difícil que luego nos hubiera reprochado el Parlamento.

Yo me figuro que todos los funcionarios deben haber quedado muy conformes, pues hemos unido sus aspiraciones á la realidad.

Desde luego se va á la regularización de las escalas.

En la presidencia

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado hoy que el señor Sánchez de Toca había recibido la visita del ministro de Justicia y la del subsecretario de Guerra. Este ha venido á despachar por ausencia del ministro.

Regreso del señor Amado

Hoy ha regresado á Barcelona el gobernador civil señor Amado.

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.



DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MERCADO NUEVO, 8
APARTADO NÚM. 15 y TELÉFONO NÚM. 60

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de *Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CORDOBA	(Gran Capitán, 28.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 28 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(Garcia Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTION!

Las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecen para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ"

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, **Madrid.**

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. **Barcelona.**

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, **Alcázar S. Juan**

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, **Badajoz.**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

José Luque Nestal

COLEGIATA 6-MADRID

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

¡¡LABRADORES!!

—Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados—

SUPERFOSFATOS-DE RIO-TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.

Para precios y condiciones de venta dirigirse á **DON ANTONIO AÑON** — calle de la Palma, núm. 3. pral.—**CIUDAD REAL.** —

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierro, ferretería y ...

Sobrinos de **Prudencio de Ygartua**

ATOCHA, ...-MADRID

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras ... reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin enimante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'90.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que lo iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO

tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 de CAJA

en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 23.-MADRID

LAS NOVEDADES

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

... Social, París, Rue la Paletier, ...

ADMINISTRACION GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

... contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y ... de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	... de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
... de la Compañía	117.548.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — **Mejora, 8** — CIUDAD REAL